## ANEXO No. 2

### FICHA TÉCNICA REQUERIMIENTO Y ESPECIFICACIONES MÍNIMAS

El presente anexo se determinan los requisitos técnicos mínimos que el proponente debe cumplir para **"ADQUISICIÓN Y ENTREGA DE MOBILIARIO DE OFICINA COMO SUS ADICIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARIA DE SALUD DEL MUNICIPIO DE QUIBDÓ"**

En cumplimiento de lo señalado en los artículos 2.2.1.2.1.5.1 y 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, cuyo tenor exige la elaboración de las condiciones técnicas de los bienes y servicios a ser adquiridos por la entidad y su inclusión en la invitación, a continuación, se relacionan las características y especificaciones que debe reunir las empresas y/o personas naturales que presenten oferta y el personal con que cuente, para atender el objeto del contrato, así:

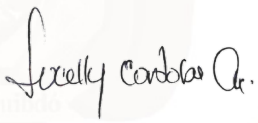
**LAS CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS DE LOS EQUIPOS ADQUIRIR SECRETARIA DE SALUD**

| ÍTEM | DESCRIPCIÓN | ESPECIFICACIONES TÉCNICAS | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|---|
| 1.1 | VENTILADORES | De pedestal o De torre<br>Tamaño / Diámetro: 18 Pulgadas o más<br>Velocidades: 3 Velocidades o más<br>Control remoto: Opcional<br>Funciones Adicionales: modo nocturno (silencioso) | Unidad | 5 |
| 1.2 | ESCRITORIOS | Material de la superficie: Madera sólida o laminado de alta densidad<br>Tamaño (Ancho x Fondo): 140 cm x 70 cm o más<br>Estabilidad: Estructura metálica reforzada<br>Altura: Regulable en altura<br>Características: adicionales cajón incorporado | Unidad | 5 |
| 1.3 | SILLAS PARA OFICINA | Regulaciones : Altura, respaldo y apoyabrazos<br>Soporte lumbar: Soporte lumbar ajustable<br>Material del asiento: Espuma de alta densidad y malla transpirable<br>Mecanismo: Inclinación sincronizada (silla operativa)<br>Ruedas: Para piso duro o alfombra<br>Base: Base de aluminio o policarbonato reforzado (5 patas) | Unidad | 5 |
| 1.4 | SILAS PLASTICAS | blancas: Tipo: Asiento, respaldo y apoyabrazos integrados | Unidad | 25 |
| 1.5 | CARPA | Tamaño: 3x6 metros o 4x4 metros<br>Material: Lona de PVC resistente<br>Estructura: Tubos de acero galvanizado de pared gruesa<br>Portabilidad: Estuche con ruedas para transporte<br>Características: Kit completo + paredes laterales opcionales | Unidad | 1 |

**NOTA 1.** Las cantidades a contratar se encuentran determinadas, toda vez que el criterio a escogencia es MENOR PRECIO, ofrecido por cada combinatoria por el monto a agotar señalado por la Entidad Compradora en la solicitud de cotización

**Condiciones Generales**

1. **Estado de los bienes:** Todos los elementos deberán ser nuevos, sin uso previo, libres de defectos estéticos, funcionales o estructurales, y entregados en su empaque original de fábrica.
2. **Normas de calidad y seguridad:** Los productos deberán cumplir con las normas técnicas aplicables, entre ellas:
   - NTC (ICONTEC) relacionadas con mobiliario metálico y de madera.
   - Normativas de ergonomía para sillas de oficina.
   - Estándares de seguridad eléctrica en el caso de ventiladores.
   - Especificaciones de resistencia y capacidad de carga para sillas plásticas.
3. **Garantía mínima:** El contratista deberá otorgar una garantía mínima de un (1) año por defectos de fabricación, funcionamiento o ensamble, sin perjuicio de garantías superiores ofrecidas por el fabricante.
4. **Transporte y entrega:** El contratista será responsable del transporte, cargue y descargue del mobiliario hasta el lugar designado por la supervisión, asumiendo todos los riesgos hasta la entrega material.
5. **Ensamble e instalación:** Cuando aplique, el mobiliario deberá entregarse ensamblado, o el contratista deberá realizar su armado en sitio, garantizando estabilidad y correcto funcionamiento.
6. **Verificación y recibo a satisfacción:** El recibo del mobiliario quedará sujeto a verificación técnica por parte de la supervisión. Cualquier elemento que no cumpla con las especificaciones deberá ser retirado y reemplazado por el contratista sin costo adicional.

| ***RESPONSABLES*** | |
|---|---|
| **Responsable de la Dependencia generadora de la necesidad:**<br><br>**NOMBRE: LUZCELY CORDOBA CHAVERRA**<br>**CARGO: secretaria de Salud** | FIRMA:  |
| **Profesional que proyecta:**<br><br>**NOMBRE: CARLOS ANDRÉS ASPRILLA CÓRODBA**<br>**CARGO: Contratista Estructurador** | FIRMA:  |
| Los firmantes que hemos revisado el documento lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma | |